



ACTA III. APERTURA SOBRE 3. OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

En Murcia, siendo las 9:30 horas del día 5 de febrero de 2018, se reúne, en la sala de juntas de la 2ª planta de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA D^a. Margarita López-
Briones Pérez-Pedrero.
**Vicesecretaria de la
Consejería.**

VOCALES D^a. Encarna Gómez Marco.
**Jefa de Servicio
Económico y de
Contratación.**
D^a. Noelia Laso Fuentes.
**Trabajadora Social del
Servicio de Protección de
Menores de la Dirección
General de Familia y
Políticas Sociales.**

**FUNCIONARIO LICENCIADO
EN DERECHO** D^a Isabel Martínez Gea.
**Asesora de Apoyo
Jurídico.**

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez
López.
Interventor Delegado.

SECRETARIO D. Moisés Escudero Pérez.
**Jefe de Sección de
Contratación.**

La reunión fue convocada para la apertura del sobre 3 (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), de la única entidad presentada y admitida a la licitación correspondiente al Expte. C-4/2017 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación de un “SERVICIO DE SEGUIMIENTO DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN FAMILIA EXTENSA Y AJENA DE MENORES TUTELADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y POLÍTICAS SOCIALES”.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.

Se inicia el acto dando cuenta del resultado de la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor contenida en el informe, de fecha 30 de enero de 2018, elaborado por la Técnica de Gestión de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, sobre valoración de la documentación contenida en el sobre 2 (criterios evaluables mediante juicios de valor), de la única entidad presentada y admitida a la licitación, COMITÉ AUTONÓMICO CRUZ ROJA MURCIA, no asistiendo al acto público ninguna persona en representación de la entidad citada.



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

Acto seguido, se procede a la apertura del sobres 3 de la entidad antes señalada, resultando que la misma presenta la siguiente oferta económica y documentación relativa al resto de criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

PRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS A LA LICITACIÓN	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido) (30 puntos)	PLAN DE FORMACIÓN (7 puntos)	MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (12 puntos)	PLAN DE IGUALDAD (2 puntos)	PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES (2 puntos)	MEDIDAS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS A LAS TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (2 puntos)
VITÉ AUTONÓMICO CRUZ JA MURCIA	1.359.162,00 €	SI	Mejoras en el personal 6 puntos SI	SI	SI	NO
			Propuesta de personal de apoyo 3 puntos SI			
			Estabilidad en el empleo 3 puntos SI			



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación correspondiente al sobre 3, de la entidad señalada, a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para que, por el/la técnico correspondiente de esa Dirección General, se realice la oportuna valoración de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

Margarita López-Briones Pérez-Pedrero

Isabel Martínez Gea

Encarna Gómez Marco

Moisés Escudero Pérez

José Manuel Martínez López

Noelia Laso Fuentes.